

Aparece los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:
La Calle Cebollita - núm 85.

ADMINISTRADOR
JOSE M. MONFORT

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INFEROS DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Sesiones adelantadas	5.00
Un año	10.00
Número doble	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avisos y publicaciones es el Señor A. Lourteau director de la Sociedad Mitina de Publicidad, núm 61 Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán el viernes y domingo a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

A LOS AGRICULTORES

(Conclusion.)—(Véase el número anterior)

Recomendamos a los agricultores la lectura de los siguientes trabajos para el próximo mes de Marzo.

ARBORICULTURA—Deben abrirse los hoyos para las plantaciones que se hayan de hacer en Abril, Mayo y en todo el invierno.

Se empieza el traspunte de los coníferos de todas clases y de los arbustos de hojas persistentes. Pueden plantarse todos los áboles criados en macetas. Cada planta deberá sujetarse a un fuerte tutor para que no lo muevan los vientos.

Continúanse los ingertos de escudete y se ingieren de costado los Rododendron y Acebos.

En los montes se pasa el arado en los claros, a fin de enterrar las semillas esparradas en el suelo. En los terrenos livianos y cálidos, pueden sembrarse los Pinos, Tilos, Abedules y otras clases, que maduran sus semillas en los meses precedentes. Las siembras y plantaciones del año serán carpidas y se replantarán los claros.

Siguense dando las labores preparatorias a los terrenos destinados a nuevas plantaciones.

En almácigos, en terrinas, y de asiento al aire libre, se siembran:

Abedules—Abetos—Acebos—Alerce—Alisos—Araucarias—Arces—Biota—Casuarinas—Cedros—Cepha otaxus—Cipreses—Cryptomeria—Frenela—Fresnos—Ginko Biloba—Haya—Laureles—Libocedrus—Mahonias—Níparos—Pinos—Plátanos—Retinospera—Roble—Taxus—Tuya—Thiniopsis—Tíblos—Vides—Weltigonia.

AGRICULTURA.—Continúanse las labores para que en este mes y en el siguiente queden bien preparadas todas las tierras que deben sembrarse antes del invierno. Es la mejor época para formar prados artificiales temporarios, y permanentes.

Pueden sembrarse:

Agrostis—Avena—Avena—Arvejas—Achicoria—Bromo de Schradier—Cañuelas—Centeno—Coles—Celsa—Dactilo—Guadua—Fromental—Lentillón—Lupulina—Mejica—Mostaza—Nabos—Poas—Pastel—Nabina—Ray Grass—Remolacha—Trébol.

EL MOQUILLO

Mas bien que un estudio detallado de esta enfermedad, que comprende muchas formas, ya discutidas, lo que me propongo

hacer es una breve reseña de las formas más importantes y más comunes que presenta, y ponerla al alcance de los *entraineurs* de caballos de carrera, pues esta afección es muy frecuente en los *yearlings* y causa muchas veces, si no su pérdida, por lo menos un gran atraso en su preparación.

La falta de clase que se impulsa a los potrillos al principio del año 1898, no fue, a mi juicio, sino una grave enzootia de moquillo, que sufrieron en los meses de Noviembre y Diciembre de 1896 y Enero de 1897. Conviene, pues, a los *entraineurs* saber a qué atenerse respecto de esta enfermedad, y en rigor poderla tratar con alguna pericia.

Causa y forma de la infecction: El moquillo ataca solamente a los solipedos y entre estos más particularmente al caballo; especificando más aún, a los caballos jóvenes, es decir, de 2 a 5 años.

El agente infecioso, la causa por consiguiente, es un microbio y a la vez acrobio y anaerobio, llamado *strepococcus equi*.

Las formas de infecction, son tan numerosas y difíciles de combatir, que se ha creído inevitable la enfermedad en los potrillos. Citaremos los agentes más importantes de la transmisión directa: por el contacto de un animal enfermo con uno sano, por los alimentos, la paja de la cama, los baldes, los cepillos, etc.: en una palabra, por todo lo que haya estado en contacto directo o indirecto con un enfermo de moquillo.

El paso de la enfermedad de una caballeriza a otra puede producirse por el polvo atmosférico, por las aguas que llevan en si partículas virulentas y por las personas. A veces, el sólo efecto de pisar el animal por un lugar infestado, basta para que adquiera la enfermedad.

El virus penetra fácilmente por las mucosas intactas, por las heridas, y hasta por la piel que haya sufrido un simple frotamiento, como por ejemplo, el que produce el bozal en la cabeza del caballo. Sin embargo, generalmente penetra por las mucosas respiratorias.

Deceptividad: Con la edad, disminuyen las probabilidades de infección; Viborg da las pro-

porciones siguientes: en 100 animales atacados, 70 lo son antes de los 5 años, 20 entre 5 y 12 años, y 10 de más de 12 años. Después de un primer ataque, sea éste grave o benigno, el caballo es susceptible de volver a contraer el moquillo, pero, resiste más que sus compañeros, que no lo han tenido y esto por un espacio de tiempo difícil de fijar, pero que nunca pasa de algunos meses.

Síntomas: Como los síntomas del mosquito cambian mucho según las diferentes formas en que se presenta, es necesario estudiarlos separadamente en cada uno de sus dos modos principales evolutivos deteniéndose con preferente atención sobre su forma más común que es el *moquillo catarral*.

Moquillo catarral: En su origen se nota la tristeza del animal que se mueve con pereza, a falta de apetito no aparece más que algunos días después, cuando la temperatura oscila entre 39° y 40°. Los ojos lagrimean y las mucosas inyectadas toman un color rojo uniforme ó con petequias en algunos casos. El pulso es normal y contrasta con la elevada temperatura. Una tos seca aparece entonces y la garganta y fauces se hinchan, haciéndose dolorosas a la presión, de ahí resulta cierta dificultad en la masticación y en la deglución. A medida que el exudado va aumentando y desprendiéndose, la tos se hace más sonora y grasa, y es provocada fácilmente por cualquier bocanada de aire frío ó por la simple presión de la garganta. El arrojamiento nasal, que al principio es mas ó menos incoloro y espumoso, se vuelve poco a poco mucoso, luego gris blanco y hasta beige verdoso, es entonces cuando los abcesos se forman, para abrirse unos días después y facilitar la respiración, que ya se ha hecho dispepsia y ruiosa. La cabeza, tendida hacia adelante, da al animal una fisonomía ansiosa, característica; los alimentos son masticados muy lentamente y pasan difficilmente al esófago, la deglución de los líquidos es poco menos que imposible.

Cuando los abcesos se han abierto, la fiebre disminuye a la par de la hinchazón, la tos se hace más rara, y el apetito renace. El pus de los abcesos es cremoso, espeso, blanco amarillento, á veces mezclado con pedazos de tejido necrosado.

El seguido es el

Moquillo septicémico: Esta forma, mucho mas grave que la anterior, hace su aparición de la misma manera, es decir, por una tristeza y un estado somnoliento, y notablemente abatido.

En pocos momentos, la temperatura sube hasta 41° y 42° para mantenerse alrededor de estos puntos, con pequeñas diferencias y no bajar bruscamente sino a la aproximación de la muerte, que es su final mas frecuente.

La congestión de todos los tegumentos y parénquimas es lo que caracteriza esta afección famada por *Wart mosquito hemorrágico*. Provenientes de esta congestión intensa son las hemorragias pulmonares, que se declaran casi ensangüinada y cuyo síntoma mas sensible es la expulsión por las aberturas nasales, de gran cantidad de sangre coagulada.

Además de esas formas del mosquito, existe otra que llamané cutánea; es una complicación leve, caracterizada por un exantema simple, que produce vesículas, sobre las cuales el pelo se eriza, dejando correr una exsudación espesa que lo aglutina y que cae luego dejando ver pequeñas llagas superficiales.

Diagnóstico: El diagnóstico del mosquito es casi siempre fácil, sobre todo en los lugares infestados; la única afección, con la cual se puede confundir la forma catarral, es con el catarro simple de la mucosa nasal. En cuanto a la forma septicémica, se le puede confundir con la fiebre tifóidea, la fiebre catarral, ó otra por el estomago.

Pronóstico: Bajo la forma catarral el mosquito es una enfermedad relativamente benigna, pues no dura mas que 15 a 20 días, pero cuando suceden complicaciones por echa de partículas alimenticias ó por remedios aplicados a los pulmones, el pronóstico se hace grave, pues se declara a menudo una neumonía por cuerpos extraños, la que casi siempre es mortal.

Aunque la mortidad causada por el mosquito es poco elevada, según la estadística (todos los autores están conformes en indicar un término medio de 1 a 5 por 100); sin embargo, a menudo las consecuencias son graves, pues por poco que se prolongue la enfermedad, lo que sucede cuando no se atiende debidamente, los animales quedan por mucho tiempo aniquilados, siendo muy difícil hacerles recuperar toda su fuerza; de ahí resulta un atraso considerable, sobre todo en los caballos de carrera, que, para figurar honrosamente en el turf, necesitan estar en el apogeo de su forma y para ello poseer toda su energía.

Luego, otra razón hay para ser reservado en el pronóstico y ésta es, el carácter insidioso del mosquito, pues nunca se pueden estar seguros de evitar una receta, que podría tener consecuencias fatales ó por lo menos dejar complicaciones, por la colección de pus en las bolsas gástricas, en los siuos etc.

Tratamiento: Lo primero que hay que atender, en caso de moquillo, son las condiciones higiénicas. Un vaso vasto y aereado, una temperatura suave y uniforme y buenas mantas, son las primeras y más esenciales medidas que hay que tomar. Luego, tener el abrigo a media dieta, no dando mas que maíz y pasto verde; como bebida, agua blanca con su falso de soda en pequeñas cantidades, 100 à 150 gramos.

En la forma catarral, la apiección de paños mojados en agua tibia, estupor mas de harina de lino y de afecho caliente en la garganta darán excelentes resultados, sobre todo si se hacen inhalaciones de vapor de agua alquitranada, creolinada y no de vapores de alquitran quemado sobre brasas y que son entonces algo irritantes al principio de la enfermedad. La aplicación de simpismos en la garganta, debe también rechazarse a causa del edema que produce y que no puede mas que estorbar la respiración. En cambio, cuando la angina es grave y existen complicaciones pulmonares, los revulsivos aplicados en las paredes torácicas y en los miembros son muy indicados. La expectoración se facilitará con electuaciones de kermes, 10 à 15 grs., emético 6 à 8 gramos. Para combatir la fiebre, es exente la antípirin: 15 gramos y el su falso de quinina.

Los abusos se lavarán con una solución de lysol a 4 ó 5 por 100.

En la forma septica, hay que acudir seguidamente a los revulsivos y antihérmicos; la sangría es contra indicada.

En las formas crónicas el iodo de potasio 10 à 12 gramos y el arsénico son los medicamentos que mas se indican.

Profilaxia: Consiste en evitar los diversos modos de infecction ciliadas mas arriba y desinfectar los locales y utensilios contaminados, con soluciones de lysol o creolina al 5%.

ENRIQUE DURRIEU.

Médico Veterinario

(De "La Asociación Rural del Uruguay")

SECCION NOTICIAS

La legalidad es la base del progreso de las naciones, constituyendo ella sola, el orden y confianza públicas.

Bien pueden ángeles y serafines gobernar un país, que este, nado en la abundancia, que se eleve a las nubes su crédito; si esos ángeles y esos serafines, no ocupan sus puestos por mandato popular, ese país, jamás llegará a la felicidad.

Nosotros, estamos hoy bien gobernados, el crédito sube, las garantías, abundan, la justicia es un hecho.....y.....sin embargo, falta algo al pueblo, que lo tiene entristecido, preocupado, penitativo.

Y eso algo es lo que Bauzá hace poco tiempo, probó pertenecer a la Patria Oriental porque es obra exclusiva de los Constituyentes que la discutieron y sancionaron con su clara inteligencia y su encendrado patriotismo, sin tener en cuenta las Leyes que regían en otros países. ¡La Constitución del Estado! ese pequeño libro, como dice Goyena, muy pequeño de tamaño pero grande, muy grande por la extraordinaria obra que el representa-

ta, esa obra repetimos, es la que el pueblo desea ver ejecutada, que sus sagradas disposiciones, sean una verdad práctica, y que la legalidad en fin, vuelva a reinar en la República.

Mientras esto no suceda, no hay que pensar en el progreso, pues el pueblo, vive impaciente, esperando el volver al régimen institucional, a la vida política a que lo sujeta un Código que contiene y guarda nuestras libertades mas preciosas.

Vengan pues las elecciones generales verificadas según la nueva Ley electoral, nombrense después los mas altos empleados del Estado con arreglo a la Constitución, y vuelva el pueblo oriental a regirse por la forma de gobierno, que decretaron y juraron los Constituyentes.

Según las últimas noticias de la capital, aver, 1º de Marzo, y en cumplimiento de lo que marca la Constitución del Estado, la mayoría de la disuelta Asamblea debió reunirse para elegir Presidente de la República; agregándose, que todos votarían por D. Tomás Gómez.

Mañana se celebrará en nuestra Iglesia parroquial un solemne funeral, para el eterno descanso del alma del que en vida se llamó Benito Guerrero.

A causa del mal tiempo, no se efectuó el pasado domingo el corso que se había anunciado.

En cambio el baile dalo en la misma noche en el Teatro Union, estuvo expléndido.

El doctor Martín Berinduague ha presentado renuncia del cargo de miembro del Directorio Provisional del Partido Nacionalista, fundándose en que el Gobierno del señor Cuestas le ha designado para formar parte del Consejo de Estado y cree encontrar cierta incompatibilidad entre ambos puestos.

Ha comenzado a invadir las haciendas, dice un diario del Saito, una peste que hasta la fecha ha resultado invencible, la cual se inicia por dar al ganado vacuno una inmensa tristeza, con notables pérdidas de los músculos y fuerzas que trae consigo la inanición y, por ende, la muerte del animal.

Años anteriores le pasó igualmente a un acanalado hacedero que trajo 50 animales de raza, saliendo después de semejante ataque a un toro y dos vacas.

La explicación que se da a este respecto es que extrañan sobremanera el clima, así como las calidades de los forrajes y otras causas de menor monta.

El obispo de Valladolid (España), acababa de publicar en su diócesis una carta pastoral, en la cual habla de todos los calamidades que desde hace algún tiempo experimenta el pueblo español.

El obispo termina su pastoral diciendo que la amistad de los Estados Unidos es una amistad falsa y que quizá ha llegado el momento de las grandes determinaciones.

Ha sido nombrado comisario de las chacras el joven don Manuel Espíosa.

Ha base entre nosotros el conocido caudillo D. Basilio Saravia.

Los italianos residentes en esta ciudad tratan de festejar el 4 del corriente el 50º aniversario de la proclamación del Estatuto Nacional.

Hoy el día señalado para la reapertura de todas las escuelas del Estado.

Sobre el asunto, juego de azar, dice nuestro colega «El clamor Público»:

«Pasado habrá la Jefatura Política una circular a los comisarios recomendándoles celosa vigilancia contra los juegos de azar.

Posteriormente llegó a conocimiento del Sr. Jefe Político corone Casal, que el comisario de la 5.º sección rural, lejos de cumplir lo ordenado, personalmente sometía el juego, y persuadió de que la denuncia era cierta, por haberlo hecho en infrangible delito el Inspector de Policías, a quien enviara el efecto, de inmediato, procedió a su destitución, reemplazandole con el teniente don Juan Rodríguez.

Entre tanto, en la calle 18 de Julio, sigue su curso, la....

SOCIEDAD MINUANA DE S. MUTUOS CONVOCATORIA

En virtud de lo acordado por la Comisión Directiva en sesión de fecha de ayer y de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5.º del Art. 40 del Reglamento, se invita a los señores socios activos para la Asamblea General extraordinaria que se celebrará el 8 de Marzo próximo a las 8 p.m., en su local de sesiones Calle Olímar N.º 76, para tomar en cuenta la siguiente Orden del día:

1º Considerar la reforma de varios Artículos del Reglamento.

2º Resolver la forma que debe de adoptar la C.D. para el cobro del crédito n.º 1 que se adeuda a la Sociedad.

Se solicita la puntual asistencia.

Minas, Febrero 25 de 1898.

Tomas Sanz

Presidente.

Horacio Albistur

Secretario.



Benito Guerrero

(P. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 3 DE DICIEMBRE DE 1897.

Benito, Norberto, Bonifacia, Robustiana María y Juan P. Guerrero, hijos; e hijos políticos, invitan a sus relaciones para el funeral que por ornato descenso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de esta ciudad el dia 8 de Marzo a las 8 de la mañana, favor que agradece rán eternamente.

Inspección de I. Primaria

Se previene a los Sres. padres de familia, que a contar del dia 23 del corriente mes a bientrás la matrícula en las escuelas públicas del Departamento, siendo las horas hábiles para el efecto, de 8 a 12 a.m., debiendo empezar a funcionar las clases el 2 de Marzo próximo.

Minas, Febrero 22 de 1898.

B. VIDAL

I. D.

REMADE JUDICIAL

POR EL MARTILLERO

EDUARDO C. ARIZA

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, el dia 4 de Marzo próximo dará principio al remate de todas las mercaderías, útiles y enseres de la casa comercial perteneciente al fallecido D. Braulio Cantero, consistentes en artículos de almacén, tienda y ferretería.

Minas, Febrero 16 de 1898.

Local en que se efectuará el remate, es casa don Manuel Zuasnabar, calle 23 de Mayo esquina Marmaraja, dándose principio a las 8 a. m.—Este remate se recomienda por sí solo, tanto por la cantidad como por la variedad y buena clase de todos los objetos, con mas la circunstancia que todo será vendido por lo que ofrezcan por bajo que sea la oferta.—A los pichincharos no se les presentará oportunidad igual quizás en muchos años para hacer su agosto.

Minas, Febrero 15 de 1898.

Oficina del Registro de Estado CIVIL

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 24 del mes de Febrero del año 1898 a las 2 horas p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don SANTIAGO RIVERON, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Verdún, de 30 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión agricultor, hijo de Don Santiago Riveron, finado, de nacionalidad español, y de Doña Fermina Simones, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MARÍA BASERGA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Baserga, finado, de nacionalidad italiano, y de Doña Luisa Ustinola, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncién por escrito ante este Juzgado, haciendo constar la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Dorra.

Oficial de E. Civil

COMISIÓN EXTRA ADMINISTRATIVA DE MINAS

A V I S O

Llámanse a propuestas para el servicio de Alumbrado Público de la Ciudad por el término de un año y de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se halla en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas bajo sobre en sellado de segunda clase, serán abiertas el dia cinco de Marzo próximo, reservándose la Comisión el derecho a aceptar una o rechazar todas sin convencer a los licitantes que representen.

Minas, Febrero 19 de 1898.

S. AGUIAR

Presidente

ENRIQUE D. DORIA

Secretario ad-hoc

UZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de las Sucesiones de DON JOSE PERLA y BALDOMERA GARCIA citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Enero 31 de 1897.

Francisco E. Cordero

Actuario

AL PUBLICO

El que sucribe, cirujano-dentista, participa a sus clientes y al público en general, que de paso por Minas, ofrece sus servicios profesionales, como ser: colocación de dientes y dentadura completa por el nuevo sistema en el arte Odontológico extracción de muelas y raíces sin dolor obtura, empolla, orilla con oro puro y plata, cuyos trabajos se hacen garantidos y a precios módicos.

José Barone.

Consultorio: calle 25 de Mayo, casa conocida por de doña Matilde Navarro, frente al almacén de los señores Zaffaroni Hermanos.

Recibe llamados a domicilio.

AVISO

La Comisión Directiva del Club Liberal «Vázquez y Vega», pone en conocimiento de todos los que tengan cuentas a cobrar contra este Club, que deben presentarlas dentro del término de ocho días, previéndole que pasado este plazo, no se enderece a ninguna reclamación.

Minas, Febrero 15 de 1898.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Benito Sotelo, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.

Francisco E. Cordero

Actuario

ADMINISTRACIÓN UTL. DE RENTA

AVISO

Se previene a los señores Contribuyentes de Impuestos de Contribución Inmobiliaria que esta Administración empezará la recaudación del expresado en la forma siguiente:

La primera cuota en todo el mes de Enero y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los impuestos de Chapas de personas y Rural se percibirán conjuntamente con el de C. Inmobiliaria.

Minas, Diciembre 22 de 1897.

Pedro Lezama.

Administrador Dpto. de Rentas

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL RENTAS

AVISO

Se hace saber a los señores Contribuyentes que esta Administración empieza la recepción del Impuesto de Patentes de Giro en todo el mes de Enero próximo; a excepción de los del gremio de ambulantes, que se expedirán hasta el 10 de dicho mes, para cuya gremio empezará la remisión después de esa fecha.

Se previene igualmente a los interesados que al solicitar las patentes deben presentar las del año anterior.

Minas, Diciembre 22 de 1897.

Pedro Lezama.

Adm. Dep. de Rentas

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don CANDIDO ACOSTA a fin de que los que por cuáquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 7 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Habiendo sido dñ nunciado a algunos casos de enfermedades ofectos contagiosos que por su naturaleza tienden a propagarse a Junta Eco. Administrativa del Departamento encarece a las familias cui den de adoptar las medidas preventivas interiores que han sido publicadas anteriormente; al igual que deben privarse en un término no menor de 30 días de servirse del agua del arroyo donde han sido encontrados perros muertos en venados.

S: previene igualmente a los establecimientos de agua que se harán efectivas las penas establecidas para aquellos que suministren agua de San Francisco para otro fin que otras de construcción y demás servicios indicados, debiendo obtener de la Fuente Municipal para ber y demás suos domésticos.

Minas, Enero 24 de 1898.
Honorio D. Oríque
Juan M. Ros V. Presidente
Secretario

Establishment HIDROTHERAPICO
FÉ, ESPERANZA Y CRÍDAD
Propiedad de don Luis Curvelio

AVISO

Fernando Gonzalez
PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la Calle Maldonado n° 50 Estudio de Don Adrián Fueño quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera fila Doctor Don Manuel Matos, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escritorio señor José A. Matos.

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentos, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de ejidos y igualmente de válidos, e igualmente del cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y la gestión concerniente a la profesión.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO
frente a la Sastreería de la Viuda de Camarón. Esta casa encontrará un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aprecian sanguinas, ventanas y todo lo que corresponde a belleza.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribió, seguidamente a los habitantes de este departamento por su protocolo, una fianza que le han dispensado su botica, antes de Morena tiene el honor de participar a sus ilustrados favorecedores y al público en general, que os ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo a esta BOTICA A la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópathicos como homeopáticos, agujas minúsculas de diferentes fuentes, especialmente las sanguinas, las hambrientas, máquinas odontológicas para baños a vapor, tempones, almohadas, triclos y ferrugadores de variados tamaños, braguitas de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comida a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNENDA.
No olviden mis favores, ésto cambio de establecimiento dará grandes rebajas en sus precios.

PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desórdenes del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUEUTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se protan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tapados y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse sin estar la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepear un desbarrio engaño.

Depósito en Minas: Botica de

Francisco I. Garnenda

FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento monta la á la altura de los mejores de la capital y proveído de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el de precios sumamente bajos, hasta decir que se hacen retratos al mismo precio de

UN PESO DOCUMENTO

Retratos sobre pañuelos, en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños *aunque se muevan no importa* y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterable, —Oleo etc., ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convencionales.

AVISO

Si previene al público que habiéndose extraviado dos libretas de Certificados Rurales N.º 41 al 60 inclusive, ha tomado todas las medidas conducentes a que los referidos certificados no tengan valor legal alguno, siempre que no aparezcan transferidos con mi firma.

Minas, Enero 25 de 1898.

Adolfo R. Lamas.

JUAN F. INSUA
PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, particiones de herencia etc.

EDUARDO PASQUIER
PROCURADOR

Sólo ocupa de la compra y venta de trenes, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

Asociación Española de S. Matos

Se avisa a los que pudiese interesarles, que se sitúa a la edificio de propiedad de esta Asociación, situado cerca del Mercado. Hay comodidad para familia y además un gran salón.

Minas, Noviembre 3 de 1897.
Con autorización.
El Secretario.

CAJONERIA FÚNEBRE

DE

FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA
FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso caro fúnebre con un completo surtido de enseres funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo a precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Oficina Departamental de
Marcas y Señales

Unica autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales, antiguas y modernas, boletos letrísticos superiores, transparentes etc.

L. del Puerto.

En la misma Oficina se despiden a través del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural», patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco luego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA
Y CORONEL BRIZIBIO S/IVIRIA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU.JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON FRUCTUOSO FERNANDEZ etándaro. A la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere ocurrido.

Minas, Enero 31 de 1898.

Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don ANGEL CLÉRICI a fin de que los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere ocurrido.

Minas, Enero 27 de 1898.

Francisco E. Cordero,
Actuario.

CARLOS M. BONILLA
REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

CARLOS M. BONILLA
REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

TELÉFONOS LA URUGUAYA N.º 150.
LA COOPERATIVA N.º 2238.

AGENCIA DE C. RURALES

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores Propietarios Rurales, que desde esta fecha hasta el 1º. de Enero próximo se expedirán en esta Agencia los Certificados Rurales correspondientes a la 18. serie y canje de las libretas integras de la 17. serie.

Para obtener Certificados, es de rigor la presentación de la Planilla de C. Inmobiliaria ó en su defecto un Certificado del Teniente Alcalde del distrito a efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas, deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas, Noviembre 25 de 1897.

PEDRO LEZAMA

Agente Departamental

COLEGIO PIO
—DE—
VILLA COLÓN

DIRIGIDO POR LOS P.P. SAECIANOS

Este establecimiento, fundado en 1877 por el benemérito educacionista Mons. Lasagna, se halla situado a 2 leguas de Montevideo, en uno de los parajes mas saludables de la República.

Contando con grandiosos edificios, patios y jardines, hermosa capilla gótica, teatro, baños, gimnasia, gabinetes de física y química, museo de historia natural, observatorio meteorológico, óptico-magnético; nada le falta de lo que puede garantizar una completa y esmerada educación.

El plan de estudios abarca los cursos Elementales, Comerciales y de Bachillerato, de conformidad con los Programas de la Universidad Mayor de la República.

Los alumnos, cuya familia no viva en Montevideo ó en Villa Colón, deben tener en uno de esos dos puntos un apoderado con quien pueda entenderse el Colegio.

La pensión es de \$ 20 mensuales para los alumnos internos.

Los cursos emplezan a mediados de Febrero.

Para más informes y programas, dirigirse al Director del Colegio Pio

PEDRO ROTA

Presbítero.

Estación Colón del F. C. Central.

A LAS BORDADORAS

NÚCLEO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEAN MIS ARTICULOS Y PRECIOS; PARA COMPARAR LAS CLASES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR

Hilo clásico extra superior blanco y crudo para hacer puntilla, envío de 25 metros hilos. 0.03	
Seda cordone finísima para puntillas, color blanco, crema, crudo etc. precio el gramo.	0.04
Puntillas o botillos para hacer puntilla forma cómoda y con duda calzada separadas, precio la docena.	0.03
Algodón marrón CHUZU para coser para bordar.	0.03
Id. id. D. M. C. blanco	0.03
Id. id. de color marrón D. M. C. id.	0.03
Hilo de Castilla blanco la madeja.	0.02
Id. id. de color marrón D. M. C. id.	0.02
Seda Oriental Lavable, la madeja	0.04
Seda Cordone, extra superior.	0.04
Seda desdoblada.	0.01
Id. Algodón marrón	0.01
Seda negra litografía art. especia cada madeja	0.10
Seda rizada extra superior	0.03

NOTA.—Provocó a mi cliente que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clasa extra superior Y MUY LUSTROSA

Fusible de plata sola para bordar, 200 colores surtidos

la docena 0.06

Mástilas 120 colores distintos, la docena de 1200 hilos

cada madeja 0.10

Piedras engomadas y catalinas, surtidos de colores para bordados

la docena 0.00

Flecos y Galones, oro y plata, en forma surtidos para bordados

el gramo 0.00

Aplicaciones oro, grandes esmaltes para capas y casillas

cada una 1.00

NOTA.—Provoco a mis clientes que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clasa extra superior Y MUY LUSTROSA

Fusible de plata sola para bordar, 200 colores surtidos

la docena 0.06

Mástilas 120 colores distintos, la docena de 1200 hilos

cada madeja 0.10

Piedras engomadas y catalinas, surtidos de colores para bordados

la docena 0.00

Flecos y Galones, oro y plata, en forma surtidos para bordados

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie,
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldino Larrobla
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorigo.
id id 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. A. Stedio Furrio.
Actuante—Escrib. D. F. E. Cordero
Alguacil D. abo E. Zinoia.

Sociedad Minuana de Socros Múticos

Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Russo Herrer
a y Dr. Pedro Rivero.

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Oribe
Comisario > Eduardo Ortega

Curia Eclesiástica—Calle del Plata, 1a num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D.A. Coren.
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. " Honorio Oribe
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escribiente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Madonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Hector Puis.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

Sucursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Sra. de Arcelino Olascoaga
Contador—Francisco Pérez
Ajero—don Alberto Quintino

EL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros
Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio estremado.
Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pídan prospectos a

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MÁTRIZ

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

IMPRENTA DE LA DIAZONI CALLE DE GEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concordantes al PINTOR, a SEDAL, Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA TIPO DE DOCUMENTO DIARIA OPERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante dado a los Técnicos más agotados.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todos los eminentes médicos prueban que ésta es una carne de Carno, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para el Clorofor, la Anemia, las convulsiones dolorosas, el Impotenciamento y la Alteración de Sangre. El Exquisito, la Fermeza, la dulzura y saborosas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todos los elementos que tonifica y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las funciones, infundiéndole a la sangre regularidad y descolorida; el Vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, Rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, farmacien, successeur de BROU, rue Richelieu 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA LEUCORREA (Flores blancas)
LICOR DE LAPRADE
con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los Ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provinientes de la Febreza de la Sangre.
PARÍS, COLLIN y C°, 49, Rue de la Madeleine, y en las farmacias



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vizana, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extrema la belleza. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar cultivar la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una mala condición. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carne significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la belleza por medio de la recuperación de la carne. La carne se transforma de extenuada a saludable; ésta es una bella belleza. ¿Necesitamos añadir que la emulsión de aceite, la crema, la mantequilla, el uso de la crema de carbón, el jabón, el agua, el perfume, las flores y el perfume.

P.D.—El grabado que precede ilustra la belleza.

INSTITUTO LAVALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

O—O

DIRECTOR: Pbro. José De Luca
PROFESOR: Teodoro Boltzenthia
AYUDANTES: José Tejerina y Amílcar
MÁXIMO: Alzaga

PROFESOR DE
MUSICA Y DI-
RECTOR DE LA
BANDA DEL
INSTITUTO Agustín Pari

FANCISCO X. RODRIGUEZ

ROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales
y arreglo de testamentos.
—Calle 33, núm. 82—
Estudio del Dr. Estevarrena —Mira

Colegio de Mira, 8 del Huerto

Desde el 3 de Febrero se dan
clases particulares de piano, francés
bordado en dicho establecimiento

4000 OJOJOS FÍSAS Y

140 VECINOS DE CRÍA

Se venden en la Estancia de Pen
campo Crescencio Ramos, Arroyo Ca-
rra, del 15 de Diciembre al 15 de Enero
próximo.

Aviso—Se hace saber a todo lo
que quiera venderse un uruguayo
que en el CAFECITO se compran
a muy buen precio, por orden de
una casa Paris.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha
abierto un nuevo tambo en la car-
ta 18 de Julio, antiguo local de do-
ctor Bartolo Mirandola.

El despacho estará abierto desde
la madrugada hasta las diez de la
noche.

Se toman caballos y vacas a
PASTORIO

Comisión de I. Primaria—Calle Ma-
doumo
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vida.
Secretario—don Adolfo M. Vida

Tienda, Almacén y Ferretería
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina Casupá